

COLEGIOS PROFESIONALES

Estas entidades tienen la misión de velar por el cumplimiento de las normas deontológicas de cada profesión

Su papel es clave para proteger tanto a sus colegiados como a los consumidores y usuarios

La Associació Intercol·legial agrupa a estas entidades e impulsa su adaptación a los nuevos tiempos



Un trabajo a favor
de toda la ciudadanía

TRIBUNA

J. Oriol
RuscaPRESIDENTE DE LA ASSOCIACIÓ
INTERCOL·LEGIAL DE COL·LEGIS
PROFESSIONALS DE CATALUNYAUNA
GARANTÍA
PARA LA
SOCIEDAD

Los colegios profesionales son instituciones fundamentales para la sociedad, puesto que aseguran que los servicios profesionales se presten con todas las garantías a las que la ciudadanía tiene derecho. Las funciones de interés público que desarrollan los colegios profesionales se extienden a aspectos tan importantes como la acreditación profesional, el control deontológico, la atención a los consumidores y usuarios o los relativos al seguro de responsabilidad civil. Esta vocación de servicio general forma parte de la esencia de la institución colegial.

Los colegios profesionales gestionan estas funciones desde sus propias estructuras, con una experiencia y una eficacia acreditadas. Al mismo tiempo, canalizan la representación de los profesionales, acompañan a sus colegiados y colegiadas en la incorporación al mercado laboral, promueven su formación continuada y especializada, fomentan la emprendeduría y ayudan a la internacionalización de los profesionales.

MEJORA DE LA CALIDAD. Todo esto redundará también en beneficio de la sociedad, al mejorar la calidad de prestación de los servicios profesionales. Porque habría que hacerse la siguiente pregunta: ¿qué administración podría hacer esta tarea de supervisión y apoyo en caso de inexistencia de los colegios profesionales?

La fortaleza de los colegios profesionales es, por lo tanto, un valor social que hay que proteger, sobre todo ante la aparición de corrientes que defienden una desregulación radical. Una postura que ya ha provocado toda una serie de preocupantes efectos en algunos ámbitos y que solamente comportaría la pérdida de garantías en perjuicio de los ciudadanos.

En este sentido, la sociedad civil puede contar siempre con el compromiso por parte de los colegios profesionales en el cumplimiento de la misión que el ordenamiento legal les atribuye.

Nuestro reto es hacerlo cada día mejor, permanecer atentos a las nuevas situaciones y necesidades sociales, aportando también la visión especializada e independiente de los profesionales colegiados como nuestra particular contribución al bien común. ★



Sesión de Trabajo. De izquierda a derecha, Oriol Rusca, presidente de la Associació Intercol·legial i decano del ICAB; Josep M. de Dios, profesor de Derecho internacional Privado de la UAB; y Enrique Vendrell, presidente de la Comisión de Estudios de la Intercol·legial y presidente del Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida.

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

Colegios
para el
siglo XXI

Estas entidades profesionales han experimentado un proceso de cambio debido a las reformas legislativas pero también a su vocación de adaptarse a las nuevas necesidades sociales

Victor Fúser ■ MONOGRÁFICOS

Los colegios profesionales han experimentado en los últimos años un proceso de cambio muy profundo. Esta transformación ha sido impulsada tanto por las intensas y sucesivas reformas legislativas que han incidido en las corporaciones y servicios profesionales, pero también por el propio dinamismo interno de unas instituciones con vocación de adaptación a los nuevos tiempos y de servicio a la ciudadanía. De hecho, estas reformas han ido incluso más lejos de lo que la normativa europea exigía.

Pocas instituciones se han adaptado tan rápidamente a un nuevo marco legal y social. Pero, ¿cómo tienen que afrontar los colegios profesionales la nueva etapa que se inicia después de una crisis económica de tan grandes dimensiones como la vivida desde el 2008?

Como corporaciones de derecho público, los colegios profesionales han tenido encomendada tradicionalmente la supervisión del ejercicio profesional para que este se adecuara

a las normas deontológicas y a las buenas prácticas de sus respectivas profesiones.

Este es el elemento central del sistema colegial y, por lo tanto, cualquier debilitación de esta vertiente pública supone su desnaturalización y repercutirá negativamente en los destinatarios de los servicios. Y es que la sociedad que emerge después de la crisis rechaza todo aquello que suponga reducción de derechos y garantías.

PROTECCIÓN. Los colegios profesionales son el mejor aliado posible de esta nueva sensibilidad por su clara orientación hacia la protección de los consumidores y usuarios y la defensa de los derechos sociales. Como entidades de base asociativa privada, se han modernizado hasta convertirse en verdaderos centros de prestación de servicios a los profesionales colegiados. Este otro ámbito de la acción colegial también adquiere un valor especial en el momento actual.

Como respuesta a los retos que para el profesional supone este contexto de cambios, los colegios son una excelente plataforma de apoyo. En esta

LAS FUNCIONES

➤ Supervisan el ejercicio de la profesión en base a las normas deontológicas

➤ Protegen los derechos de los consumidores y usuarios, así como los derechos sociales

➤ Ofrecen formación, orientación, apoyo a la innovación y conectan a empresas y profesionales

línea, ofrecen formación, orientación profesional para los jóvenes, apoyo a proyectos innovadores, conexión entre empresas y profesionales y una vía de interlocución con las administraciones públicas.

Por otro lado, del mismo modo que crecen las redes de colaboración interprofesional y las sociedades multidisciplinarias, los colegios profesionales están buscando cómo establecer sinergias comunes y crear espacios de encuentro.

INTERÉS COMÚN. En Catalunya, la Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya, que representa a más de 100 corporaciones profesionales de todos los ámbitos, de las cuales forman parte más de 250.000 colegiados y colegiadas, es un claro ejemplo. Desde el respeto a la autonomía de cada colegio, se impulsan proyectos transversales de interés común, como la primera bolsa de trabajo intercolegial, y se suman esfuerzos en la defensa de un modelo colegial que presta y tiene que continuar prestando un gran servicio a la sociedad. ★



Reconocimiento. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón recibe el Premi Intercol·legial de manos de Oriol Rusca.

JORNADA INTERCOL·LEGIAL 2016

“Los colegios
profesionales tienen
futuro en Europa”

Los representantes de estas entidades analizaron en la cita su situación en la UE y premiaron a Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

V. F. ■ MONOGRÁFICOS

La Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya celebró el pasado 11 de mayo su Jornada Intercol·legial anual en la sede del Il·lustre Col·legi de la Abogacía de Barcelona (ICAB). El presidente de la asociación y también decano del ICAB, Oriol Rusca, destacó que estas jornadas “sirven para fortalecer los vínculos entre los diferentes colegios profesionales”, en el marco de un espacio de reflexión común.

Oriol Rusca expuso algunos de los proyectos que está impulsando la asociación como son la realización de una encuesta o radiografía del sector colegial catalán; la preparación del I primer Congreso de los Profesionales de Catalunya, cuya celebración está prevista para el 2017; y la próxima firma de un acuerdo de colaboración con el Instituto de Estudios Europeos de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), que facilitará a las corporaciones profesionales de Catalunya información actualizada sobre todas las actividades de la Unión Europea que afecten los colegios y la prestación de servicios profesionales.

A continuación, Enrique Vendrell, decano del Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida, presentó la Comisión de Estudios que preside, recientemente creada en el seno de la Associació Intercol·legial, con el objetivo

de impulsar las relaciones con el mundo académico y la realización de estudios e investigaciones sobre la institución colegial desde una perspectiva jurídica, económica y social.

ANÁLISIS. Esta nueva comisión pretende convertirse en el *think tank* de las corporaciones profesionales de Catalunya, divulgando las funciones de interés general que desarrollan los colegios y estableciendo alianzas estratégicas con otros agentes sociales. Como primera actividad de la comisión,

➤ La entidad ha creado la Comisión de Estudios para actuar de ‘think tank’

Josep M. de Dios, profesor de Derecho Internacional privado de la UAB impartió una conferencia sobre *Colegios profesionales y servicios profesionales en el marco de la Unión Europea*.

En su intervención, De Dios destacó que tanto la normativa comunitaria reguladora de algunos de los principios y derechos básicos de la Unión Europea como parte de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE han reconocido expresamente la función de garantía de los servicios profesionales a escala europea que ejercen los colegios profesionales creados por los ordenamientos

de los estados miembros.

La Unión Europea – según De Dios – no prohíbe, como tampoco impone, la existencia de colegios profesionales. Esta decisión corresponde en exclusiva a los ordenamientos nacionales. Pero, en todo caso, partiendo de su existencia los reconoce y los atribuye una función esencial en el cumplimiento de los objetivos de consolidación europea. “Los colegios profesionales son colaboradores necesarios para la creación de un espacio europeo común, puesto que garantizan el principio de confianza de los que participan en él. Es decir, que tienen futuro en Europa”, recaló De Dios.

RECONOCIMIENTO. En la segunda parte de la jornada, la Associació Intercol·legial otorgó el Premi Intercol·legial al jurista, uno de los padres de la Constitución de 1978 y consejero de Estado, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, en reconocimiento a su defensa del papel que corresponde en la sociedad a los colegios profesionales. Rusca presentó Miguel Herrero como un gran amigo de las corporaciones profesionales, remarcando la importancia que uno de los ponentes de la Constitución ponga en valor la institución colegial como garantía de los derechos de los usuarios de los servicios profesionales. La conclusión del acto fue a cargo del *conseller* de Justicia, Carles Mundó. ★

FUNCIONES BÁSICAS DEL COPC

Por la prevención, el desarrollo y el bienestar social

El Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya vela por la calidad y la evolución profesional

El ámbito de la psicología ha evolucionado en los últimos años, pasando de una aplicación focalizada en el tratamiento de las patologías a estar presente en diferentes aspectos de la vida de las personas. Si nos fijamos, en nuestro día a día, casi siempre hay un profesional del mundo de la psicología que vela por nuestra salud y bienestar mental. Los encontramos en las empresas y organizaciones, no solo en procesos de selección de personal sino también en la gestión y mejora del entorno laboral; en los centros educativos, donde trabajan con estudiantes con necesidades específicas y estudian las relaciones entre los adolescentes, por ejemplo; realizando mediaciones en conflictos, bien sean familiares, de pareja, laborales, de consumo, etcétera; actuando en situaciones de emergencia, donde apoyan y acompañan a las personas en situaciones extremas y difíciles; haciendo intervenciones con

discapacitados o en el mundo del deporte, potenciando la motivación, el rendimiento y fomentando la reintegración, entre muchos otros.

Ante esta realidad se hace necesaria la existencia de organismos que, por un lado, velen por la correcta praxis de los profesionales y aseguren, así, la calidad de las intervenciones y, por el otro, defiendan los intereses de los mismos profesionales. Los colegios profesionales son las entidades responsables de desarrollar estas funciones y son, por lo tanto, organizaciones necesarias y estratégicas para la defensa de los derechos y las libertades de la ciudadanía en todos los ámbitos, especialmente, en el campo social y de la salud.

BIENESTAR. Desde el Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya (COPC) hace 30 años que trabajamos por el desarrollo de la profesión y, al mismo tiempo, el bienestar de la ciudadanía. Velamos



Día a día. Josep Vilajoana trabaja en su despacho de la sede del COPC.

HERRAMIENTAS

► El código deontológico marca las pautas de conducta en el ejercicio psicológico

por la calidad de las intervenciones profesionales, garantizando a los ciudadanos una atención y servicios óptimos. Facilitamos el ejercicio de la profesión y fomentamos el máximo desarrollo profesional de nuestros colegiados. En definitiva, contribuimos a la promoción y protección de la salud de las personas con el objetivo de construir un entorno que promueva el bienestar y la buena salud mental.

Para lograr esta finalidad, desde el COPC disponemos de las herramientas necesarias, y las ponemos a disposición de la ciudadanía: formación y prevención, espacios de debate y reflexión donde compartir experiencias, participación en proyectos sociales, asesoramiento profesional, laboral y fiscal...

Entre todos estos recursos, queremos destacar dos: el código deontológico de la profesión, que establece las pautas de conducta en el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus modalidades, y la lucha contra el intrusismo profesional, elemento de prevención ante situaciones donde se actúa como psicólogo sin tener la calificación correspondiente.

La importancia de la actuación del COPC radica en el hecho de ser la entidad responsable que no solo conecta los ámbitos académico y profesional, sino que también establece los recursos necesarios para que los profesionales de la psicología puedan atender de la mejor manera posible a los ciudadanos.

Además, la suma de esfuerzos y la colaboración entre las diferentes entidades del país del ámbito social y de la salud es fundamental para la consecución del derecho a la protección de la salud y para luchar por una eficiente, justa y equitativa regulación de la asistencia en salud mental y del ejercicio de la psicología.★

Josep Vilajoana i Celaya
Decano del Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya



MÉS QUE UNA PROFESSION, UN SENTIMENT

L'enginyer tècnic de mines i el Graduat en Mines i Energia:

Als Enginyers i Graduats en Mines (abans coneguts per Perits de Mines i facultatius) se'ls sol relacionar sempre amb l'exploració, investigació, explotació, elaboració, transformació i utilització dels recursos naturals del nostre planeta, així com roques i minerals, aigües subterrànies, aigües minerals i termals, petroli i gas natural i la resta de recursos geològics, no en va aquests són els seus camps principals d'actuació. Relacionat amb l'anterior, el IT

i Graduat de Mines és especialista amb l'espai subterrani, procurant sempre que les activitats sota la seva direcció es realitzin d'una forma segura, econòmica i acceptada ambientalment dins d'un marc sostenible.

A tot això hauríem d'afegir innumbrables facetes que desenvolupen com poden ser la topografia, direccions facultatives de mines, pedreres i usos d'explosius, seguretat i prevenció de riscos laborals, manteniment de maquinària i instal·lacions, instal·lacions de transport, distribució i utilització d'aigua, gas i electricitat, sondejos, disseny d'equips de procés, etc. Com a resum a l'exposat 1 ràpidament s'entén que els camps de treball de l'enginyer tècnic de Mines i del Graduat en Mines i Energia són el conreu de mines, l'energia i els combustibles, la geologia, la metal·lúrgia i els materials, i la gestió de recursos i el medi ambient.

PER QUÈ FORMAR-NE PART?

La unió de tot el nostre col·lectiu d'Enginyers Tècnics i Grau de Mines representada a través del Col·legi, fortifica les reivindicacions, necessitats col·lectives i sol·licituds que es poguessin sostenir davant els diferents organismes, alhora que ens consolida com a grup de professionals que presten un servei a la societat. El Col·legi assegura la bona praxi del col·lectiu alhora que es constitueix com a font d'actualitat i formació de tots els companys. Col·legiar és mantenir un vincle professional, alhora que afectiu, que ens permet col·laborar i relacionar-nos amb altres àmbits professionals, aconseguint amb això la creació d'un conjunt social ferm i perdurable.

**ENGINYERS
TÈCNICS I DE GRAU
EN MINES I ENERGIA**
COL·LEGI OFICIAL - CATALUNYA I BALEARS

Postgrau ICAB

EN PRÀCTICA JURÍDICA

EDICIÓ 2016-2017

A la facultat et van ensenyar Dret, ara aprendràs a ser advocat

QUAN?

L'any pot començar en dues dates diferents segons les seves necessitats:

- D'octubre de 2016 a juny de 2017
- De gener de 2017 a novembre de 2017

HORARIS

Tarda: de 16 a 18.30h (de dilluns a dijous)
Nit: de 18.30 a 21h (de dilluns a dijous)

MÉS INFORMACIÓ

Consulta el programa del Postgrau ICAB en Pràctica Jurídica a www.icab.cat
o vine a informar-te al Centre de Formació de l'ICAB.

L'ICAB, 50 anys fent advocats i advocades a través de l'Escola de Pràctica Jurídica

La formació és un dels pilars del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB). Per aquest motiu, aquesta Corporació ofereix als advocats i advocades tot un ventall de cursos, seminaris, conferències, congressos, etc. amb l'objectiu que tinguin la informació necessària i actualitzada per a mantenir-se competent en l'exercici de la professió.

La defensa dels interessos del ciutadà s'assoleix quan els advocats/des, encarregats de vetllar per garantir la tutela judicial efectiva i el dret de defensa, coneixen i dominen la legislació i les seves reformes, la darrera jurisprudència i les eines professionals que els permetin dur a terme la millor defensa dels drets dels ciutadans i prestar-los uns serveis jurídics de qualitat.

El Col·legi també treballa per tal de facilitar la incorporació a la professió d'advocat. Amb aquesta voluntat i amb l'objectiu de donar resposta a les necessitats dels al·lohores llicenciats en dret, actualment graduats, que acaben els seus estudis a la facultat de Dret i necessiten assolir les habilitats i competències professionals pròpies de la praxi de l'advocacia va néixer fa 50 anys l'Escola de Pràctica Jurídica (EPJ) del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona.

L'EPJ va començar a caminar el 1966 com una passantia modernitzada...i va fer escola. Doncs altres col·legis d'advocats a Espanya la van prendre com a referència per crear la seva pròpia.

Actualment, l'EPJ de l'ICAB, a través del Postgrau de Pràctica Jurídica, ofereix una formació no només litigant, sinó també d'assessorament en la què es treballen les competències que defineixen la professió d'advocat i les habilitats essencials per a exercir-la (atenció

al client, empatia, relació amb l'Administració, producció de documents jurídics, elaboració de l'estratègia de defensa, etc.). Tot, amb la metodologia del Learning by doing (aprendre fent) en les fases inicials i d'inici de l'especialització, amb la realització de pràctiques en institucions públiques, despatxos o empreses de caràcter privat i fent valdre el saber dels docents, advocats i advocades en exercici amb almenys 5 anys d'experiència professional que fan que l'oferta formativa del Col·legi representi un avantatge competitiu.

S'ha de destacar també la funció que ha exercit l'EPJ arran de la crisi econòmica, on moltes persones que van estudiar dret però que no exercien han passat per les seves aules per rellançar la seva carrera professional.

Ara fent balanç dels 50 anys de l'Escola de Pràctica Jurídica podem afirmar satisfets que s'ha convertit en un segell diferencial. L'Escola ha format més de 6.000 advocats/des que han après els trets bàsics de la professió, alguns fins i tot han obert el seu propi despatx i han fet amistats per sempre. A més els professors han intentat transmetre la passió per aquesta professió, ja que l'advocacia tracta amb un material molt sensible com són els drets i llibertats de les persones, per això és essencial que aprenguin abans d'iniciar la seva carrera professional totes aquestes aptituds.

Conscients de la importància d'aquesta formació inicial, l'Escola de Pràctica Jurídica del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona ofereix, novament, per al curs 2016-2017 dues convocatòries, una que començarà a l'octubre i una altra que s'iniciarà al gener.

Edició 2016-2017
escola@icab.cat

Mallorca 281/283
93 601 12 13 ext. 5334
www.icab.cat

EPJ
Escola de
Pràctica
Jurídica



COL·LEGI DE FARMACÈUTICS DE BARCELONA

Promoción de la salud y prevención

► El COFB impulsa proyectos enfocados al paciente y colabora en programas de detección precoz

► Los farmacéuticos prestan servicios para mejorar la calidad de vida gracias a su proximidad e implicación

A menudo es difícil ver qué hace un colegio de farmacéuticos por la sociedad, además de tareas imprescindibles como la de velar por un buen ejercicio de los profesionales, garantizando que detrás del número de colegiado se esté trabajando con rigor; o bien, más allá de su papel de representación, y que lo convierte en la puerta de entrada a cualquier consulta relacionada con la profesión. En nuestro caso, el Col·legi de Farmacèutics de Barcelona (COFB) es, además, la pieza clave en la organización del servicio que los farmacéuticos prestamos a la sociedad y esto nos da la oportunidad de incidir en la mejora de la salud de la población.

Como profesionales sanitarios, los pacientes son quienes dan el sentido último al trabajo de los farmacéuticos. Es por ello que, desde el colegio, aparte de dar una importancia capital a la deontología y la formación, impulsamos la profesión con proyectos enfocados a la promoción de la salud, la prevención y la detección precoz de enfermedades. Es un ejemplo de ello la implicación de los farmacéuticos en el programa de



Servicio a la sociedad. Jordi de Dalmases, en la sede del COFB.

detección precoz de cáncer de colon, el de detección de la infección por VIH o el de prevención del riesgo cardiovascular, Farmacardio. También son de gran valor otros servicios como el de deshabituación del tabaco o bien los programas de reducción del daño, en-

La entidad representa a más de 8.500 colegiados de todos los ámbitos de la profesión

tre ellos el programa de mantenimiento con metadona o el de intercambio de jeringuillas.

BIENESTAR. Al mismo tiempo, potenciamos la investigación para profundizar en el conocimiento de los efectos

de los fármacos y cómo optimizar su uso para obtener mejores resultados. Nos implicamos en la promoción de hábitos de vida saludables, en el seguimiento de los tratamientos por parte de los pacientes crónicos o en la detección de personas en riesgo de exclusión para la mejora de su calidad de vida, gracias a ser profesionales cercanos al ciudadano e integrados en el tejido social.

Todo esto forma parte también de aquello que perseguimos como colegio, en representación de más de 8.500 farmacéuticos que ejercen en la provincia de Barcelona y que hacen posible avanzar en esta dirección, desde los múltiples ámbitos de ejercicio de la profesión: la farmacia comunitaria, los hospitales, la atención primaria, la investigación, los laboratorios, la distribución de medicamentos, la salud pública... y con una colaboración cada vez más estrecha con el resto de profesionales sanitarios, con quienes compartimos objetivos y razón de ser. ★

Jordi de Dalmases
Presidente del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona



MIREIA SALA

DECANA DEL COL·LEGI DE LOGOPEDES DE CATALUNYA

Defender los intereses de los logopedas

La dislexia y la disfagia son dos de los trastornos que tratan estos especialistas

Quién conforma en la actualidad el Col·legi de Logopedes de Catalunya (CLC)?

-El CLC, el primero de esta especialidad que se puso en marcha en España, aglutina actualmente alrededor de 3.200 colegiados. De estos, aproximadamente el 21% trabaja en el ámbito educativo, el 16% en el ámbito sanitario, 18% en el ámbito social y el 45% en consultas privadas.

Para poder ser colegiado hay que tener el título universitario de grado en Logopedia. En estos momentos tenemos logopedas de tres planes de estudios diferentes, pero todos con la misma capacitación profesional.

-¿En qué consiste la función básica de un logopeda?

-En el estudio del proceso comunicativo y la prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de sus al-

teraciones y de los trastornos que están relacionados. La comunicación humana integra todas las funciones cerebrales superiores asociadas a la comprensión y expresión del lenguaje verbal, oral y escrito, así como todas las formas de comunicación no verbal. El lenguaje y el habla implican funciones auditivas, visuales, cognitivas, orofaciales, respiratorias, deglutorias, vocales y tubáricas.

-¿Qué situaciones pueden ser defendidas de forma eficaz desde este colegio profesional?

-Representamos los intereses generales de la profesión y lideramos las relaciones con la Administración y el Gobierno. Asimismo, defendemos los intereses de los usuarios de la logopedia. Esta última característica, propia de nuestro colegio, marca la diferencia con otros colegios profesionales más corporativistas.



Foto de grupo. Miembros de la junta de gobierno y logopedas colegiadas.

LOS RETOS

“El intrusismo profesional y la escasez en la oferta de plazas públicas marcan la actualidad del sector”

-¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta la profesión?

Uno de ellos es la escasez de oferta de plazas en el ámbito sanitario público (tanto clínico como hospitalario). Tampoco existen puestos de trabajo para logopedas en educación (escuelas e institutos). Por eso, la mayoría de usuarios no tienen acceso a un logopeda con cobertura pública y tienen que recurrir a los logopedas que trabajan en el ámbito privado y costearse el tratamiento. Hay que decir que la media de coste de los tratamientos logopédicos no es caro, aunque a ve-

ces son largos en el tiempo.

Otro gran reto es el intrusismo profesional, ligado al desconocimiento de quién es el logopeda y cuál es el trabajo que realiza, no solo por la sociedad en general, sino también por los propios compañeros de las profesiones sanitarias. El CLC está convencido que hay que dar a conocer la inestimable labor que realizamos los logopedas y para ello apuesta por la máxima visibilidad y difusión de nuestro trabajo.

-Algunas de las alteraciones que tratan los logopedas son la dislexia y la disfagia...

-Estas patologías están de actualidad por dos razones bien distintas. La dislexia, porque la figura del logopeda es imprescindible a pesar de la aparición de programas informáticos que puedan ayudar a sospechar su existencia. Esto puede crear confusión en los usuarios.

El CLC ha elaborado unos documentos para detectar la dislexia en el ámbito educativo. Este material está a la disposición de todos los profesionales de manera gratuita.

En segundo lugar, la disfagia se ha cobrado una víctima más en Ibiza este mes, por no estar alerta de las dificultades de atragantamiento o aspiración de las personas mayores. El incorrecto manejo de las alteraciones de la deglución puede conllevar la muerte de los pacientes de cualquier edad.

El logopeda es el profesional sanitario capacitado para llevar a cabo el diagnóstico multidisciplinar y el tratamiento de la disfagia. ★



ORIOI TARRATS

SECRETARIO GRAL. DE GREMICARN Y DIRECTOR DE LA FUNDACIÓ OFICIS DE LA CARN

“El gremio representa productos que forman parte de nuestra cultura”

“La formación es clave para evolucionar”

“Desde la Fundació Oficis de la Carn trabajamos para ayudar al desarrollo del oficio”

Xavi Datzira | MONOGRÁFICOS

Qué papel juega GremiCarn y cómo repercute en beneficio de la sociedad?

-GremiCarn se estructura alrededor de la defensa y representación de las empresas y los profesionales del sector cárnico artesano y, por lo tanto, también está defendiendo y representando los productos que elaboran y que forman parte de la cultura gastronómica de nuestra sociedad. Desde el gremio se asesora a las empresas en todo aquello que afecta a sus negocios, especialmente en cuanto a las problemáticas propias de la elaboración de productos cárnicos, pero también les ayudamos a incorporar a su gestión las nuevas tendencias en hábitos de compra y consumo.

A modo de ejemplo, estamos trabajando para alinear las producciones artesanas con la salud de los consumidores. Lo conseguimos haciendo producciones diarias más pequeñas que no necesitan demasiado tiempo de almacenamiento, y por lo tanto, podemos minimizar el uso de aditivos alimentarios, cosa que hace más bueno y saludable el producto. En este sentido, hicimos una campaña de reducción de sal y grasa en los productos que ha merecido un reconocimiento por parte de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

-GremiCarn puso en marcha hace ahora 20 años la Fundació Oficis de la Carn. ¿Cuál es su papel?

-La fundación se creó para formar a los profesionales del sector, para trabajar las innovaciones desde la pers-



MARTA JORDI

EL OBJETIVO

“Buscamos elaboraciones con menos aditivos y más saludables”

pectiva de los artesanos, haciendo evolucionar los productos tradicionales, y para ayudar al desarrollo del oficio, con estudios que permitan orientar o dar pistas sobre la oferta de alimentación de las tiendas especializadas.

Invitamos a participar a todas las entidades del sector más afines a nuestro trabajo. Así, en el Patronato, están todos los gremios provinciales de car-

niceros-charcuteros, pero también las entidades representativas de las industrias cárnicas o de los mataderos y salas de despiece o almacenes frigoríficos. El proyecto ha sido inclusivo, porque pensamos que el futuro del sector cárnico es responsabilidad de todos.

-¿Qué importancia tiene la formación en un oficio tan tradicional?

-Sin formación ningún oficio o profesión tiene futuro, puesto que es la clave para evolucionar, para poder innovar. En nuestro caso, conocer la tecnología de los procesos de elaboración es la puerta para poder ofrecer más y mejores productos y adaptarnos a la evolución de los hábitos de consumo y compra.

-¿Cuáles son los principales cursos que se imparten desde la fundación?

-Serían los de elaboración de productos cárnicos y de precocinados y cocinados para los mostradores, sin olvidarnos de formar en dos ejes también muy importantes: la formación en técnicas de comercio y comunicación, así como en gestión empresarial. Nuestro reto actual, sin embargo, es convencer a los jóvenes para que trabajen en nuestro sector. Por eso, necesitamos poder formar aprendices y dependientes, y aquí, una vez más, el trabajo de la fundación será la pieza fundamental.★



Gremi de Carnissers-Cansaladers-Xarcuters de Barcelona i Comarques



GremiCarn defensa els interessos de les empreses de les comarques barcelonines especialitzades en el comerç detallista de la carn i l'elaboració artesana de productes carnis i menjars cuinats, i representa els valors del que, amb el seu bon fer, han mantingut durant generacions la tradició xarcutera catalana.

A les empreses associades se'ls ofereix serveis d'assessoria especialitzats en els àmbits HIGIÈNIC SANITARI, FISCAL, LABORAL O JURÍDIC, MEDIACIÓ D'ASSEGURANCES, ASSESSORIA D'EMPRESA FAMILIAR O ESTRATÈGIA EMPRESARIAL, entre d'altres.

Des de la nostra Fundació Oficis de la Carn es treballa per formar a les noves generacions de professionals del sector, oferint un ampli programa de cursos formatius i de reciclatge que permeten promoure noves iniciatives i reforçar l'assessorament que donen als seus clients. Tanmateix, a través de la Fundació, s'investiga i es fan propostes d'innovacions per a totes les empreses del sector a Catalunya.





Col·legi d'Economistes de Catalunya

*Al servei dels professionals
de l'economia i de l'empresa*

Seu de Barcelona

Pl. Gal·la Placídia, 32
08006 Barcelona

Seu de Girona

C/ Joan Maragall, 44-46, ent. 3a
17002 Girona

Seu de Lleida

C/ Pere Cabrera, 16, 1r G
25001 Lleida

Seu de Tarragona

Rambla Nova, 58-60, 5è A
43004 Tarragona

www.coleconomistes.cat

